



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la Superación del Analfabetismo"

05 de junio de 2014

CIRCULAR NO. 01-2014

A : MINISTERIOS DE ESTADO Y DIRECCIONES GENERALES DEL GOBIERNO CENTRAL, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, CONGRESO NACIONAL, JUNTA CENTRAL ELECTORAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, TRIBUNAL ELECTORAL, CÁMARA DE CUENTAS, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y/O AUTÓNOMAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, ENTIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO CENTRAL, ALCALDÍAS Y JUNTAS MUNICIPALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA .

Asunto : Remisión "Norma para el Corte Semestral" Período Enero-Junio 2014

Considerando que el artículo 9 de la Ley 126-01, en sus párrafos 1, 4, y 8 asigna a la Dirección General de Contabilidad las atribuciones siguientes:

"Dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema de Contabilidad.

Organizar el sistema contable de tal forma que permita conocer permanentemente la gestión presupuestaria, de tesorería y patrimonial de los órganos mencionados en el art. 2 de la presente ley.

Promover o realizar los estudios que considere necesarios de la normativa vigente en materia de contabilidad gubernamental para los fines de su actualización".

En virtud de lo expuesto anteriormente, esta Dirección General de Contabilidad dicta, para los fines de su fiel aplicación, la "Norma para el Corte Semestral", correspondiente al período Enero-Junio 2014.

El objetivo de esta norma consiste, en establecer un mecanismo que permita a esta Dirección General evaluar o medir, previo al cierre del período fiscal, el proceso de ejecución presupuestaria del Tesoro y la evolución del Patrimonio de las instituciones que conforman el Estado, y a la vez proveer Resultados Fiscales preliminares a las instituciones y organismos autorizados para la toma de decisiones.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la Superación del Analfabetismo"

Las informaciones requeridas por esta norma, deben remitirse a esta institución a más tardar el día 15 de julio del año en curso.

La Norma de Corte Semestral 2014 y sus formularios, están disponible en nuestra página Web: www.digecog.gov.do.

Atentamente,



Lic. Daniel Omar Caamaño Santana
Director General.

